MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

ADENDANº1

Contratación Directa Nº 14/2017 "Construcción de Polideportivo" –ID Nº323.852

Yrybucua 17 de octubre de 2017

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yrybucua de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de dar a conocer las siguientes modificaciones:

Donde modifica:

Fecha de entrega de ofertas: 21/10/2017 09:00 horas a. m

Fecha de apertura de ofertas: 21/10/2017 9:30 horas a. m

Punto 1: Se remite Certificado de Disponibilidad Presupuestaria corregida.

Punto 2:

DONDE DICE:

5- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 90 días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

DEBE DECIR:

La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 60 (sesenta) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

Punto Nº 3

DONDE DICE:

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto Gs. 5.000.000

8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto Gs. 5.000.000

8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto Gs. 5.000.000

DEBE DECIR:

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el día siguiente de la suscripción del contrato hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto Gs. 5.000.000

8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto Gs. 5.000.000

8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto Gs. 5.000.00

Punto Nº 3

DONDE DICE:

4- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 120 (ciento veinte días) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luis Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

DEBE DECIR:

La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 60 (sesenta) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

Punto Nº 4
DONDE DICE:

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS El periodo de construcción será de 90 días corridos contados desde la fecha de emisión de la orden de inicio, Construcción de Polideportivo calle General Patricio Escobar entre Mariscal Estigarribia

DEBE DECIR:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
(50) días, *Polideportivo y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.*

Punto Nº 5

DONDE DICE:

El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de: 30 (treinta) días.

DEBE DECIR:

El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de: 60 (sesenta) días.

Se incluye las siguientes modificaciones:

"LOS DE LA CONTRATACIÓN SERÁN CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SECCIÓN Y EN EL SICP, LOS MISMOS FORMAN PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN"

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de UOC

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá